

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre del puesto: Oficial de Proyecto

Departamento al que está asignado: Área de Cooperación de la OEI

Localización del lugar de trabajo: Cajamarca

Duración: un año con posibilidad de renovación (3 meses de prueba), tras evaluación favorable de competencia anual. Inicio previsto en enero 2015

Plazo de la convocatoria: hasta el 5 de diciembre

Proceso de selección: Fase 1 selección de méritos por CV, fase 2: entrevista personal

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las personas interesadas en participar en la presente convocatoria deberán remitir por correo electrónico a convocatoria@oeiperu.org (Asunto: Oficial de Proyecto Cajamarca) la documentación siguiente:

1. CV resumido (máximo 3 páginas).
2. Carta de motivación
3. Tres referencias laborales y contacto de las mismas
4. No incluir certificados originales, estos serán solicitados a los seleccionados para la fase de entrevista

PLAZO DE SOLICITUD: 5 de diciembre

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contribuirá a la mejora de la calidad educativa apoyando la actualización de las políticas públicas y planes curriculares existentes para desarrollar competencias emprendedoras en los alumnos del nivel secundario (12 a 17 años), enfatizando nuestra participación en 3°, 4° y 5° de Secundaria, a fin de mejorar su aporte al desarrollo económico y social de su comunidad, región y país.

Con el proyecto, se busca que las Instituciones Educativas del nivel secundario de la Región de Cajamarca incorporen metodologías activas para desarrollar las capacidades emprendedoras necesarias para estimular el surgimiento de emprendimientos económicos y sociales exitosos entre sus estudiantes.

Impulsar el emprendimiento en las poblaciones genera riqueza y desarrollo. Los emprendedores generan oportunidades de empleo, ayudan a distribuir la riqueza y consecuentemente combaten la pobreza. Una educación emprendedora: i) tiene en cuenta la habilidad de un individuo para convertir las ideas en actos, lo que incluye creatividad, innovación, asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos destinados a lograr objetivos, ii) es un instrumento para romper el círculo de la pobreza, al brindar apoyo para todos en la vida cotidiana del hogar y en la comunidad, y iii) permitirá a los jóvenes cuando se planteen su incorporación al mundo laboral ser más conscientes del contexto de su trabajo, más capaces de aprovechar sus oportunidades y tener mayores capacidades para crear sus propias fuentes de ocupación.

Para ello se espera obtener los siguientes resultados:

- R1. Estudiantes de secundaria diseñan y ponen en práctica emprendimientos innovadores.
- R2. Docentes y Directivos capacitados en metodologías de enseñanza - aprendizaje para el desarrollo de capacidades de emprendimiento en el marco del Diseño Curricular.
- R3. Empresariado e instituciones privadas desarrollan un trabajo articulado con estudiantes en la gestión de sus proyectos.
- R4. Padres de Familia desarrollan un trabajo articulado con estudiantes en la gestión de sus emprendimientos.

Con este fin, se planifican actividades que contribuyan a conseguir las siguientes líneas estratégicas:

Política: Apoyar al Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) en:

Validación del nuevo Marco Curricular Nacional para el aprendizaje de emprendimiento.

Involucramiento de las distintas instancias gubernamentales regionales y locales en el diseño y ejecución de la propuesta.

Pedagógica: Elaboración de materiales formativos dirigidos a docentes y estudiante en temas de educación emprendedora.

Formativa: Capacitación inicial y continua de formadores de formadores como de especialistas de la DRE y docentes.

Comunitaria: Creación de redes con organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas de la zona de influencia del proyecto y fortalecimiento de las potencialidades para el emprendimiento de parte de la comunidad donde se insertan los centros escolares.

OBJETIVO DEL PUESTO

Bajo la supervisión de la Coordinadora del proyecto de la OEI el/la oficial de proyecto deberá garantizar la adecuada y oportuna implementación de las actividades del Plan Operativo Anual 2015 suscrito entre la OEI y la Asociación los Andes de Cajamarca (ALAC), asegurando la coordinación entre los diferentes involucrados y fomentando el desarrollo de capacidades emprendedoras en Educación Secundaria.

El objetivo general del oficial de proyecto será planificar, controlar y efectuar el seguimiento de todas las actividades requeridas para el cumplimiento de los objetivos previstos, además de preparar el Plan de Trabajo, que contenga, como mínimo: metas mensuales de cumplimiento para cada actividad; mecanismos de supervisión y control de las actividades provistas por la entidad de asistencia técnica; recursos humanos, físicos y económicos asignados a cada actividad.

RESPONSABILIDADES PRINCIPALES DEL PUESTO

El (la) profesional responsable estará bajo la supervisión de la Coordinadora del tendrá a su cargo la ejecución técnica y tendrá como funciones las siguientes:

- Fortalecer la coordinación entre los distintos actores involucrados (GR, DRE, Instituciones Educativas, empresariado, organizaciones de la sociedad civil, etc.)
- Abogar por la incorporación del enfoque de Educación Emprendedora en la política educativa regional y local con autoridades.
- Realizar el seguimiento concertado a la implementación de actividades en coordinación con la Coordinación General del Proyecto
- Planificar los programas de capacitación técnica y formativa a ejecutar por el proyecto.

- Participar en la elaboración de informes de seguimiento técnico del proyecto y elaboración del informe final. Los mismos tendrán como mínimo los siguientes elementos: (i) Detalle de las actividades realizadas para la ejecución del Proyecto; (ii) Análisis e informes cualitativo y cuantitativo de los logros obtenidos, los problemas para la implementación y cómo se han solucionado.
- Participar en las reuniones mensuales de seguimiento del proyecto.
- Apoyar la búsqueda de proveedores para la contratación de servicios.
- Dar seguimiento y apoyar a los y las docentes capacitadas en el marco del proyecto
- Dinamizar los grupos de trabajo y las redes de docentes que se establezcan.
- Apoyar a los docentes involucrados en la sistematización de su práctica educativa en el área de Educación Emprendedora.
- Apoyar las actividades de visibilidad, de capacitación del proyecto, y distribuir los documentos necesarios o producto de estas actividades.
- Cumplir con las normas y procedimientos de la institución ejecutora.
- Realizar otras funciones relacionadas a solicitud de la Coordinadora del proyecto

REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS/AS CANDIDATOS/AS AL PUESTO

Formación académica: Profesional con formación en Educación, Ciencias Sociales, Humanidades

Experiencia laboral: Mínimo tres años coordinando proyectos de desarrollo en educación.

Residencia: Disponibilidad para residir de forma permanente en Cajamarca

Habilidades y conocimientos requeridos:

- Experiencia en planificación, ejecución y monitoreo de programas y proyectos educativos con enfoque de desarrollo humano
- Conocimiento de programas de educación emprendedora en Educación Secundaria (deseable).
- Experiencia en capacitación docente o similar.
- Capacidad para liderar y dinamizar grupos de trabajo
- Capacidad de coordinación, organización y planificación.
- Capacidad para redactar informes y elaborar documentos.
- Manejo de los programas informáticos de paquete Office e internet.
- Creatividad, iniciativa, rigurosidad, responsabilidad y capacidad de trabajo independiente.

REMUNERACIÓN:

El/la oficial de proyecto recibirá una remuneración bruta mensual de S/ 4 000 (en planilla)